



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-SUM-EST-LP-076-25**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDAS FOTOVOLTAICAS PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA PARA AUTOCONSUMO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)**, ubicada en la Calle Brasília No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 HORAS**, del día **05 (CINCO) DE NOVIEMBRE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**.

Acta que se formula con fundamento en los artículos 15 fracción **III**, 43 numeral 1 fracción I y 66 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para constatar la realización de la junta convocada por la **DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)**, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El Ing. **Eric Walberto Moreno Arévalo** Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la **DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)**. Dará respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias respecto a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Asimismo, se les recuerda que en su propuesta técnica deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen los términos, resolución de dudas y/o acuerdos en que llegaron ambas partes en esta junta de aclaraciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES	
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:	
LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	
1. ¿CUÁL SON LOS VOLTAJES EN PRIMARIO Y SECUNDARIO EN EL TRANSFORMADOR?	RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: VOLTAJE PRIMARIO Y SECUNDARIO DE 200 Y 480 KVA
2. ¿TENEMOS QUE INCLUIR EL CAMBIO DEL TRANSFORMADOR POR UNO DE LA POTENCIA SUFICIENTE PARA EL PROYECTO FOTOVOLTAICO?	RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER SUFICIENTE PARA CUBRIR LA CAPACIDAD ACTUAL SIN SOBREPASAR LA CAPACIDAD DEL TRANSFORMADOR ACTUAL.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-SUM-EST-LP-076-25**

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: **INGENIEROS ELÉCTRICOS MEDINA S.A. DE C.V.**

1. **APENDICE 2 - ASPECTOS TECNICOS - ANEXO AT-ESPEC-OBRA CIVIL – 3. VIALIDADES Y 5. ÁREAS VERDES**
¿SE PUEDE REALIZAR DESPALME Y LIMPIEZA Y/O PARA REUBICACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA?
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SI, LOS LICITANTES DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA LIMPIEZA Y DESPALME DEL SITIO DONDE REALIZARÁN LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS.
2. **APENDICE 2 - ASPECTOS TECNICOS - ANEXO AT-ESPEC-OBRA CIVIL**
SI ES NECESARIO, ¿EL TINACO DE LA CASETA DE CONTROL Y CALENTADOR SOLAR SE PUEDEN REUBICAR?
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SI SE HACE NECESARIO LA REUBICACIÓN DEL TINACO Y CALENTADOR SOLAR, ESTO SE DEBERÁ DE REALIZAR E INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS.
3. **APENDICE 2 - ASPECTOS TECNICOS - ANEXO AT-ESPEC-OBRA ELECTRICA – 9.2 BATERÍAS Y CARGADORES**
¿EN QUE CUARTO SE PODRÁN COLOCAR EL BANCO DE BATERÍAS, O SERÁ CONSTRUIDO POR NUESTRA CUENTA?
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SI NO SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL BANCO DE BATERÍAS, LOS LICITANTES DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA OBRA CIVIL E INFRAESTRUCTURA NECESARIA DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA.
4. **APENDICE 2 - ASPECTOS TECNICOS - ANEXO AT-ESPEC-OBRA CIVIL**
¿EL ÁREA FRENTE A LA CASETA DE SOPLADORES EN LA PTAR, SE PUEDE OCUPAR Y HACER LIMPIEZA DE TERRENO?
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EL ÁREA EN DONDE SE INSTALEN LOS PANELES FOTOVOLTAICOS NO DEBERÁN DE INTERFERIR CON EL TRÁNSITO DE EQUIPOS, MÁQUINA Y PERSONAL PARA LA OPERACIÓN NORMAL DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, PODRÁN HACER USO DE LAS ÁREAS PERIFÉRICAS SIN INTERFERIR EN VIALIDADES Y ANDADORES PROPIOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO.

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. El programa general de ejecución de los trabajos (**Documento PE-03**) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-SUM-EST-LP-076-25**

3. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.
4. Los vehículos que se utilicen para el acarreo de materiales deberán cumplir con la normatividad de la **SCT** para transitar en vías estatales y federales.
5. El licitante deberá de contemplar lo establecido en la **Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011**, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de establecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en obras de construcción, a efecto de prevenir los riesgos laborales a que están expuestos los trabajadores que se desempeñan en ellas, considerando las Obligaciones del patrón y de los trabajadores.
6. Sera responsabilidad del contratista realizar las modificaciones necesarias en su propuesta en caso de que se requieran, con base a juntas de aclaraciones, circulares aclaratorias, bases de licitación y convocatoria publicada por la dependencia, para ser entregada de forma adecuada y congruente el día del acto de presentación y apertura de la misma de acuerdo a las especificaciones, lineamientos, descripciones y fechas establecidas para este procedimiento por la dependencia.
7. Asimismo, se les recuerda que en su propuesta técnica deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen los términos, resolución de dudas y/o acuerdos en que llegaron ambas partes en esta junta de aclaraciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las **13:20 HORAS** del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
Dirección de Presupuestos y Contratos.
(CEAJ)

Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún
Director de Saneamiento y Operación de Plantas
de Tratamiento
Dirección Saneamiento y Operación de Plantas de
Tratamiento (CEAJ)





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-SUM-EST-LP-076-25**

Empresa (s) Participante (s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
1		
2		
3		

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
Órgano Interno de Control	
Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Dirección Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento	Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez

